



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Ciudad del Este, 29 de enero de 2025

RESOLUCIÓN DEC. N° 023/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PERIODO DE VENCIMIENTO DE LOS ARANCELES DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

VISTO:

La necesidad de calendarizar el vencimiento de pago de los Aranceles de la Facultad Politécnica – UNE, específicamente el de las cuotas por asignatura, con el fin de cumplir con los compromisos y objetivos institucionales, y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 4880/2013 “Que modifica y deroga Artículos de la Ley N° 250/93 Carta Orgánica de la Universidad Nacional del Este”;

Que el inciso g) del Artículo 39 del Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este, establece que son atribuciones y deberes del Decano. Entre otras, “Administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes Administrativas vigentes”.

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica – UNE N° 748/2024 “Por la cual se aprueba el calendario académico 2025”.

Lo establecido en el Reglamento interno de la Facultad Politécnica – UNE en su Art. 1° “Tendrán derecho a presentarse a evaluaciones los alumnos que estén al día con los aranceles establecidos por la Facultad, siempre y cuando no tengan otro requisito pendiente”

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar la calendarización del vencimiento del pago de los aranceles de la Facultad Politécnica de la UNE, para el ejercicio fiscal 2025, específicamente el de las cuotas por asignatura, con el fin de cumplir con los compromisos institucionales, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO
	HASTA EL	HASTA EL
Primera Cuota	14 de febrero	25 de julio
Segunda Cuota	10 de marzo	08 de setiembre
Tercera Cuota	07 de abril	10 de octubre
Cuarta Cuota	09 de mayo	10 de noviembre
Quinta Cuota	09 de junio	09 de diciembre

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Decano